

Descripción del trámite

Permite emitir la constancia que acredita la inscripción en el impuesto sobre los Ingresos Brutos.

**Requisitos**

- Poseer Clave de Identificación Tributaria (CIT) u obtenerla (Ver trámite de "[Obtención de Clave de Identificación Tributaria \(CIT\)](#)").

Tené en cuenta que

>> 💰 **El trámite No tiene costo.**

>> 🔒 Requiere CIT

<https://www.arba.gov.ar/Aplicaciones/Login.asp?op=olvido>

>> ⚠️ **Importante**

Si sos contribuyente del Convenio Multilateral, deberás realizar la consulta desde [Padrón Web](#).

¿ Quién puede realizar el trámite ?**- Responsable**

Persona obligada al pago del impuesto.

- Representante Voluntario/a

Persona que actúa en nombre y por cuenta de otra, en virtud de la facultad que ella le confiere mediante un mandato (poder o autorización). Podés consultar la documentación que acredita personería, en

<http://www.arba.gov.ar/GuiaTramites/representanteVoluntario.asp>.

- Representante Legal

Persona que actúa en nombre y por cuenta de una persona Jurídica en virtud del carácter que posee por integrar los órganos de mando. Asimismo, los padres que ejercen la patria potestad sobre sus hijos/as. Para consultar la documentación que acredita personería, <http://www.arba.gov.ar/GuiaTramites/representanteLegal.asp>.

- Representante Judicial

Persona que actúa en nombre y por cuenta de otra (Humana o Jurídica) en virtud de una designación judicial, debido a una incapacidad legal que recae sobre aquella. Para consultar la documentación que acredita personería,

<http://www.arba.gov.ar/GuiaTramites/representanteJudicial.asp>.

Pasos a seguir Web

1) Presioná en el botón "Iniciar trámite" o directamente accedé a la página de [emisión de Constancia de Inscripción](#).

2) Ingresá CUIT y Clave de Identificación Tributaria (CIT), y presioná "Ingresar".

Nota: Si el sistema te solicita seleccionar el rol, elegí la opción "Contribuyente de Ingresos Brutos" y presioná "Seleccionar".

- 3) En la opción del menú seleccioná "Solicitar Constancia de IB".
- 4) Se mostrarán los datos de la persona contribuyente. Seleccioná "Imprimir" para abrir el documento.